



16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -8 °C Vientos 13 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 25 de junio de 2025 Año: 107 No. 34.033 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Gobierno declara Emergencia Sanitaria por epidemia de sarampión en Bolivia



Pág. A4



Pág. A5

Ley Municipal N° 300 facilita pago de impuestos atrasados

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro en un encuentro bajo en emociones vence a Real Tomayapo

El compromiso se desarrolló la noche del martes en el estadio "Jesús Bermúdez"

SUPLEMENTO POLICIAL

Fiscalía investiga robo a comercializadora; implicados contrataron a "estibadores" para trasladar mineral



MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Las exportaciones de gas en Bolivia caen un 37% en 2025, según el INE

Pág. A4

Inspección revela demoras en pagos de planillas en construcción del Hospital Isaías

Pág. A7

Vecinos de la 6 de Agosto reclaman por la permanencia de las ferias de temporada

Pág. A5

“Jach’as El Legado” presenta un concierto en homenaje a Franz Chuquimia



Jach’as El Legado, inician su gira nacional en Oruro /LA PATRIA

LA PATRIA

Tras una gira en Europa, el grupo folklórico Jach’as el Legado inicia su gira nacional en Oruro, rindiendo un homenaje a Franz Chuquimia, este 26 y 27 de junio de 2025 en el complejo cultural Llajtaymanta.

Jach’as El Legado continúa el legado musical de Franz Chuquimia, fundador de Jach’a Mallku, con quien grabaron canciones que marcaron una época e invitan a la población a ser parte de este gran concierto llevando sus matracas y silbatos para cantar y bailar al ritmo de la música que ellos hacen.

“Estamos terminando una gira internacional y arrancamos en Oruro con la gira nacional para llevar a todo el territorio nacional nuestra música”, detalló Rolando Saire.

Por su lado, Vico Choque invitó a la ciudadanía a asistir a este gran concierto, donde se anticipa una fiesta en homenaje a Franz Chuquimia. Además, anunció que estará a la venta un material en drive y disco, con un valor agregado de lo interactivo,

donde no solo hay video y canciones, sino también conciertos y hasta karaoke, para que las familias puedan disfrutar de su música.

“Invitamos a todo el pueblo orureño a ser parte de este concierto y a bailar la morenada al estilo de los Jach’as. Por eso les invitamos a traer sus matracas, silbatos y otros instrumentos, con los que podamos organizar una verdadera fiesta”, invitó Vico Choque.

JACH’AS EL LEGADO

Sobre el nombre, Gustavo Venegas explicó que Franz Chuquimia siempre les decía a todos los integrantes del grupo “mis Jach’as”, y es de donde salió el nombre. Además, recordó que Franz siempre pedía que no se olviden de su hijita menor, y es por esa razón que junto a Sebastián Chuquimia decidieron continuar con el legado musical de Franz Chuquimia.

Los integrantes de este grupo son: José Aguilar Luar, Vico Choque Silva, Rafael Poma, Sebastián Chuquimia, Gustavo Venegas, Erwin Troncoso, Luján Laura y Rolando Saire.

Festival del Solsticio 2025 continua con una variedad de actividades

LA PATRIA

La noche del martes, tres actividades paralelas mostraron la diversidad cultural de Oruro: hubo piano, experiencias cinematográficas e hipnosis. En la penúltima semana del Festival del Solsticio de Invierno 2025, organizado por la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), se presentó una agenda llena de actividades para todo tipo de público.

CONCIERTO DIDÁCTICO

“Manitas en el piano” fue el nombre de la encantadora experiencia musical protagonizada por niños, guiados por la profesora Ana María Oblitas y Scarleth Guisada. Varios pequeños deleitaron al público con sus



Paola del Carpio relata la experiencia cinematográfica en comunidades andinas /LA PATRIA

interpretaciones. Esto se desarrolló en el Salón de Carozas del Museo Simón I. Patiño.

TALLER DE CINE ETNOGRÁFICO

En el salón Alberto Guerra Gutiérrez, la antropóloga Paola del Carpio Fernández relató la vida en las comunidades andinas, donde los propios pobladores prota-

gonizan su historia. El taller de Cine Etnográfico invitó a reflexionar sobre la identidad cultural y la relación entre saberes ancestrales y la visión del mundo occidental. Las experiencias que se proyectaron fueron muy valiosas para el público presente.

SHOW DE HIPNOSIS

Una propuesta innovado-

ra dentro de las actividades culturales del Solsticio de Invierno, que fusionó poesía, música y arte con la hipnosis. Imar Antezana fue el encargado de ayudar al público a explorar la mente inconsciente y llegar a un estado de conciencia expandida, generando cambios en la percepción, emociones y comportamiento del espectador. Hubo muchas risas por algunas cosas que hicieron los asistentes al momento de estar hipnotizados, pero también hubo relajación. Fue una noche diferente del agrado del público que asistió al Paraninfo Universitario.

Para hoy se tiene programado el recital de Charango del maestro Carlos Ramallo en el Salón Alberto Guerra de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño, a horas 19:00.

Obras civiles preservan esencia del Colegio Simón Bolívar

LA PATRIA

Las obras de restauración de la cubierta del bloque antiguo del Colegio Nacional Simón Bolívar avanzan según el cronograma establecido, con una inversión superior a 1,9 millones de bolivianos financiada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

Kevin Terán, representante de la Asociación Occidental Gritec y Asociados, informó sobre los trabajos realizados en el techado, mientras que Waldo Viruez, director del colegio, destacó la importancia de estas gestiones para mejorar la infraestructura educativa.

Terán señaló que se realizó la codificación patrimonial, así como los estudios patológicos y el refuerzo estructural de la estructura de madera. Esto inclu-



Construcción de la cubierta del bloque antiguo del Colegio Bolívar avanza /GAMO

ye tanto los tijaes principales como las correas de madera.

Se realizaron los tratamientos respectivos en coordinación con la supervisión y ya se tiene la autorización para realizar el techado con calamina prepintada número 28. Además, sobre la calamina irán las tejas del tipo española conforme al proyecto.

“Se está trabajando con lo

que corresponde a los especialistas en el tema patrimonial. Ellos son quienes están viendo ese detalle en coordinación con nuestra supervisión, entonces, lo que se está haciendo es una intervención lo menos invasiva posible. La idea es mantener toda la esencia patrimonial que tiene este ambiente”, manifestó Terán.

Por su parte, Waldo Viruez

sostuvo que desde hace mucho tiempo se han buscado gestiones para la restauración del edificio patrimonial.

“Hemos ido tocando puertas, pero hemos recibido muy poca acogida hasta que, más bien, el alcalde Adhemar Willcarani nos ha colaborado primero con lo que es el derecho propietario, después ya va con el proyecto mismo de la elaboración de toda la restauración, pero lo están haciendo por fases”, aseveró.

El GAMO destinó presupuesto para el cambio de las cubiertas, que es una deficiencia importante en esta infraestructura educativa.

“Para nosotros es de suma importancia que se estén reparando los techos, puesto que eso ya va a aplacar un poco las deficiencias que tenía la infraestructura”, finalizó Viruez.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA JUNIO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,56

PLOMO
L.F. \$us.
0,89

ZINC
L.F. \$us.
1,19

COBRE
L.F. \$us.
4,42

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.750,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.925,10

BISMUTO
L.F. \$us.
11,83

ORO
O.T. \$us.
3357,23

PLATA
O.T. \$us.
35,53

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

SELA advierte sobre daños en medidores por descuido ciudadano

LA PATRIA

La falta de protección a las cajas medidoras ha generado decenas de reportes por filtraciones de agua en Oruro, según el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SELA). Desde hace varias semanas, la empresa ha recomendado a los usuarios proteger sus medidores con materiales como plastoformo o cartón para evitar daños por las bajas temperaturas.

El responsable de la Sección de Hidrómetros en SELA, Juan José Mollo, indicó que diariamente entre 20 y 25 usuarios presentan reclamos en la Oficina de Defensa del Consumidor (Odeco) sobre filtraciones. Además, el personal encargado de la lectura en diferentes distritos reporta entre 25 y 30 casos de filtraciones, que genera pérdida de agua, daños a las instalaciones y altos consumos.

“Lastimosamente, podemos ver a diario el descuido de los usuarios, esto en varios puntos de la ciudad, sobre todo en sectores periurbanos, donde existen muchos lotes baldíos”, detalló Mollo. Los lectores de medi-



Usuarios descuidados dejan medidores expuestos a bajas temperaturas / LA PATRIA

dores son quienes informan sobre estas filtraciones, que luego son atendidas por la sección correspondiente.

En cuanto a congelamientos de medidores o tuberías, se han atendido ocho casos en lo que va del mes. “En este caso, las tuberías expuestas estaban a un nivel muy bajo, y esto ha generado el congelamiento. Recomendamos a los usuarios cuidar y proteger sus medidores y tuberías expuestas”, explicó Mollo.

El funcionario hizo un llamado

a la conciencia ciudadana: “Es responsabilidad del usuario revisar y proteger sus instalaciones, incluso en predios deshabitados, para evitar pérdidas de agua, daños en los equipos y consumos elevados”.

La situación actual refleja una falta de atención hacia las recomendaciones emitidas por SELA. La combinación de bajas temperaturas y descuidos por parte de los usuarios está generando un aumento significativo en los reportes diarios.

Comerciantes del mercado Bolívar celebran 56 años con mejoramiento de aceras

LA PATRIA

La Asociación de Comerciantes Minoristas “Simón Bolívar” entregó el proyecto “Mejoramiento de aceras” para la calle Bolívar, entre Tejerina y Tarapacá, con motivo de su 56 aniversario, celebrado el 24 de junio.

La presidente de la Asociación de Comerciantes Minoristas “Simón Bolívar”, Patricia Llusco Romero, informó que el sector se encontraba deteriorado, lo que motivó a los comerciantes a iniciar los trabajos de mejoramiento.

Los miembros de la asociación, con sus propios recursos, iniciaron el trabajo comprando materiales como cemento y baldosas.

Pese a las dificultades relacionadas con la dotación de agua, se logró consolidar el mejoramiento de las aceras. “Eso ha sido muy difícil. Ha sido un trabajo arduo



La Asociación de Comerciantes Minoristas “Simón Bolívar” entregó el proyecto “Mejoramiento de aceras” / LA PATRIA

que se ha hecho aquí. Nosotros hemos puesto, el sindicato de comerciantes”, resaltó Llusco Romero.

Las obras duraron aproximadamente un mes y medio. La Alcaldía no erogó recursos para el proyecto; sin embargo, la Asociación gestionó apoyo con la dirección de Obras Públicas para la mano de obra.

Durante un acto especial se celebró la entrega del proyecto y se realizó el descubrimiento de una plaqueta.

La Asociación de Comerciantes Minoristas “Simón Bolívar” fue fundada el 24 de junio de 1969 y actualmente cuenta con 35 socios.

Candidato Moya busca nuevas formas de hacer propaganda



Ever Moya, candidato a diputado C-30 por Alianza Unidad / LA PATRIA

LA PATRIA

El candidato a diputado uninominal en la Circunscripción 30 por Alianza Unidad, Ever Moya, anunció que buscará nuevas formas de hacer propaganda política y dar a conocer sus propuestas sin tener que ensuciar la ciudad.

“Particularmente no estoy de acuerdo con ensuciar la ciudad, y estamos tratando de hacer una campaña diferente, estar más activos en redes, pedir permiso a propietarios de viviendas para poner banners, y así dar conocer nuestras propuestas”, explicó Moya.

Aclaró que muchas veces sectores que apoyan su candidatura hacen el trabajo de promocionarla de forma más visible, pero que, si le toca limpiar después, será el primero en hacerlo según establezcan las normas del municipio.

Por otro lado, anunció que está avanzando con la campaña como diputado uninominal por la Circunscripción 30 y que tiene 15 propuestas que se están socializando con la ciudadanía. “Nuestras pro-

puestas están más enfocadas en el tema de la reactivación económica en el país, siguiendo la línea de nuestro candidato a la presidencia, Samuel Doria Medina. Oruro tiene la vocación comercial y tenemos que trabajar en ello”, mencionó.

Entre las principales propuestas que tiene está consolidar el Puerto Seco, que según su percepción está estancado por intereses políticos; la segunda propuesta es impulsar el turismo. También propone garantizar negocios emergentes apoyando con privilegios en créditos para jóvenes emprendedores.

“Vamos a proyectar leyes desde donde estemos, recogiendo las propuestas y necesidades de la población boliviana, para poder tratar el tema en la Cámara de Diputados”, expresó. Aseguró conocer la realidad y falencias en el departamento, y que desde la Asamblea Legislativa buscará impulsar leyes nacionales que mejoren la calidad de vida de los orureños y todos los bolivianos.

El TSE y la CEPB organizan debate electoral para agosto



El TSE y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia han firmado un acuerdo /CEPB

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) firmaron un acuerdo para organizar el Debate Electoral 2025, que incluirá a los diez candidatos a la presidencia de Bolivia y se llevará a cabo en dos jornadas durante agosto de 2025.

Desde enero de este año, se iniciaron reuniones entre ambas instituciones para hacer realidad este evento "que busca fortalecer la democracia aportando a la realización de elecciones participativas, informadas y responsables, como las que el país necesita y merece", explicó el presidente de la CEPB, Giovanni Ortuño. Debido a la cantidad de candidatos, y para asegurar la participación igualitaria de todos, se acordó llevar adelante el debate en dos días diferentes.

"El formato de debate, donde no solo se expone el programa sino se contrastan las ideas y propuestas, necesita de una planificación más prolija, por lo que estamos afinando el protocolo de organización para

que todos los detalles sean considerados; por ejemplo, que una jornada se realice en Santa Cruz y otra en La Paz", señaló Ortuño.

Respecto a la asistencia de los candidatos, considera que se tendrá la participación de todos, no solo porque así los acordaron en la Cumbre Multipartidaria del 14 de junio de 2025, sino porque se logró la aceptación de varios de ellos en conversaciones preliminares.

Por otro lado, Ortuño dio a conocer que además del debate presidencial, la CEPB está organizando eventos similares con representantes de los partidos y alianzas que participarán en las elecciones. Estos eventos tratarán específicamente temas económicos nacionales y asuntos relevantes para el sector privado y emprendedores del país.

"Estamos convencidos de que los debates presidenciales y los debates técnicos se constituyen en una oportunidad para que todas las organizaciones políticas que participarán en las elecciones presenten con claridad y transparencia sus propuestas", concluyó Ortuño.

Gobierno declara Emergencia Sanitaria por epidemia de sarampión en Bolivia

LA PATRIA

A través de sus redes sociales, el Presidente del Estado, Luis Arce, anunció la declaración de Emergencia Sanitaria ante la epidemia de sarampión que atraviesa el país. La decisión fue asumida luego de haber sostenido una reunión con el Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias.

Arce aseveró que la determinación permitirá al Estado realizar acciones en coordinación con los gobiernos autónomos municipales y departamentales con el fin de irrumpir la transmisión del virus con cobertura masiva de vacunación. "Nuestro deber es claro: proteger a nuestras niñas, niños y a toda la población frente a una amenaza que ya ha encendido las alertas sanitarias en todo el continente. Convocamos a la



El vicepresidente siendo vacunado /EFE ARCHIVO

ciudadanía a colaborar de manera responsable con las autoridades de salud", escribió en X.

Asimismo, la ministra de Salud, María Renée Castro, expresó que hubo una alerta epidemiológica emitida en abril, pero que ahora, considerando el alto porcentaje de contagio, determinaron declarar la emergencia sanitaria por sarampión. Castro indicó que la declaración se realizó bajo la Resolución Ministerial

0251 de 24 de junio de 2025, con un solo artículo, y este estará vigente hasta que el consejo declare retirar la declaración tras un previo análisis.

La representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Bolivia, Jhenny Neira Serrano, mencionó que nueve países registran contagios y nueve fallecimientos. Recordó que no es una enfermedad leve, sino contagiosa, y recomendó que haya una res-

puesta rápida para prevenir los contagios.

Después de que concluyera la reunión del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, determinaron que el descanso pedagógico no se recomienda adelantarlo, para que haya mayores campañas de vacunación y no represente un mayor riesgo de contagio.

Además, deberán presentar un protocolo para el retorno a clases, que estará constituido por el uso del barbijo en los establecimientos de salud, así como la vigilancia activa y pasiva, tanto en las terminales aéreas como terrestres. El plan operativo departamental será presentado para cada uno con una estructura diferente debido a las diversas variables que existen en los nueve departamentos del país, y el próximo lunes habrá una reunión entre los servicios departamentales.

Las exportaciones de gas en Bolivia caen un 37% en 2025, según el INE

LA PATRIA

Entre enero y abril de 2025, las exportaciones de gas en Bolivia cayeron un 37%, lo que representa una disminución de 220,3 millones de dólares, según el reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El economista Gonzalo Chávez advirtió sobre la vulnerabilidad de la economía nacional ante el contexto global incierto por el precio del petróleo y la reducción en los volúmenes exportados.

Las exportaciones, principalmente de gas, alcanzaron los 375,5 millones de dólares entre enero y abril de 2025, ci-



Las exportaciones han caído durante los últimos años /REFERENCIAL

fra menor a los 595,8 millones de dólares registrados en el mismo periodo del año anterior.

En 2024 se registró una tendencia a la baja, con exportaciones del hidrocarburo que alcanzaron los 1.614,7 millones de dólares, lejos de los 2.049,7 millones de dólares del año 2023.

El reporte se presenta en un contexto de incertidumbre en los mercados globales por el precio del petróleo, influenciado por conflictos entre Irán, Israel y Estados Unidos.

Chávez observó que Bolivia enfrenta una realidad vulnerable como exportadora de hidrocarburos. "Hay quienes ven una

luz al final del túnel: el gas natural que Bolivia aún exporta, en especial a Brasil, está indexado al precio del petróleo", indicó.

Sin embargo, explicó que este ajuste de precios no es inmediato; hay un desfase temporal. Además, destacó que los volúmenes exportados han caído fuertemente. Ya no se exporta gas a Argentina y las ventas a Brasil han disminuido por falta de producción interna. "El resultado es que las exportaciones de gas generan hoy apenas 1.500 millones de dólares al año, mientras que la importación de combustibles dobla esa cifra", señaló.

Ley Municipal N° 300 facilita pago de impuestos atrasados

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) presentó la Ley Municipal N° 300 de Condonación y/o Regularización de Adeudos Tributarios, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, ofreciendo facilidades y planes de pago para la cancelación de tributos.

La normativa permite a los ciudadanos saldar adeudos

desde el año 2000 hasta 2023 con un perdonazo del 100% en intereses y multas.

Ysrael Rodríguez, director de Tributaria y Recaudaciones del GAMO, explicó que se ha establecido un programa de condonación para regularizar los adeudos relacionados con el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, el impuesto a la propiedad de vehículos automotores y el impuesto a las transferencias onerosas. También se

incluyen los adeudos por tasas de alcantarillado.

Se ofrecen dos mecanismos para acogerse a esta ley: una modalidad de pago al contado o un plan de facilidades de pago.

“Se está tratando de que los tiempos antes asumidos como largos sean esta vez más cortos y así responder a la población para que no vaya peregrinando en su trámite”, manifestó Rodríguez.

Gustavo Morejón, jefe de la Unidad de Sistemas, explicó que en la página oficial del GAMO se tienen dos accesos implementados.

En el acceso al Registro Único para Administración Tributaria Municipal (RUAT), el contribuyente puede acceder con un clic directamente a la página del RUAT para realizar sus pagos QR para vehículos e inmuebles.

“Cuando ustedes ingresan a vehículos, básicamente se les habilita la opción del pago por QR y lo único que se tiene que



GAMO presentó la Ley Municipal N° 300 de Condonación y/o Regularización de Adeudos Tributarios /LA PATRIA

hacer es introducir la placa del vehículo que se va a cancelar e inmediatamente se muestra esa información en esta parte y de ahí se cancela directamente sin necesidad de visitar el municipio”, explicó Morejón.

Mediante la aplicación de la Ley Municipal N° 300, se puede emitir la pro forma para que el contribuyente pueda pagar en las cajas del municipio o hacer el pago directamente por QR.



Normativa brindará a la población facilidades y planes de pago para la cancelación de sus tributos como el pago por QR /LA PATRIA

Vecinos de la 6 de Agosto reclaman por la permanencia de las ferias de temporada

LA PATRIA

Vecinos de la Avenida 6 de Agosto expresaron su preocupación por la falta de cumplimiento del estudio técnico realizado por la Universidad Técnica de Oruro (UTO), que recomienda la re-

bicación de las ferias de temporada en la zona.

A pesar de los acuerdos entre autoridades municipales y comerciantes para trasladar las ferias a la calle Bacovik, los asentamientos continúan en la avenida.

Adolfo Gutiérrez, presidente de la Junta Vecinal 6

de Agosto, manifestó el descontento tras las ferias del Día de la Madre y San Juan.

ESTUDIO

El estudio técnico arrojó recomendaciones que dependen de la magnitud de las ferias que se realizan a lo largo del año.

A corto plazo, se prevé que las ferias de Carnaval, Todos Santos y Navidad puedan asentarse en la Avenida 6 de Agosto. Para el mediano y largo plazo, se sugiere una reubicación definitiva a un campo ferial o espacio abierto que cumpla con condiciones técnicas adecuadas.

Para las ferias con menor cantidad de días de actividad, como las del Día

del Padre, Día de la Madre, San Juan, Día de la Amistad y 21 de Septiembre, el estudio propuso una reubicación y ordenamiento en tres alternativas; sin embargo, las autoridades municipales y los comerciantes consensuaron que la reubicación será a la calle Bacovik desde la Avenida Montesinos hacia el Norte.

Tras haber transcurrido la feria del Día de la Madre en mayo y la feria de San Juan en días recientes, Gutiérrez expresó la molestia de los vecinos del sector debido al incumplimiento de la reubicación.

“Una vez más el alcalde y su entorno, incluidos los concejales, se han burlado



Ferias de Temporada continúan asentadas en la 6 de Agosto /LA PATRIA

La junta vecinal 6 de Agosto ha sido bien paciente, nos dijeron seis meses más ya no va a haber ferias, pero ustedes han visto que las ferias continúan y con más fuerza”, manifestó.

Asimismo, Gutiérrez observó que, pese a que la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro informó que se tenía un consenso con los comerciantes para su traslado a la calle Baco-

vik desde la Avenida Montesinos hacia el Norte, aún no se cumple. “No sé qué convenios tendrán, pero es doloroso. La 6 de Agosto ha sido paciente en estas situaciones”, exclamó.

El incumplimiento en el traslado genera malestar entre los vecinos. Gutiérrez indicó que podrían considerarse acciones legales contra el alcalde si no se toman medidas efectivas para cumplir con lo acordado.



Vecinos piden cumplimiento del estudio técnico y la reubicación de las Ferias de Temporada /LA PATRIA

EDITORIAL

REFORMAS A LA JUSTICIA DEBEN HACER QUE SÍ FUNCIONE

El exalcalde paceño, Juan del Granado, como abogado señaló que se debe realizar una reforma a la justicia, es probable, pero el mayor problema que hay en Bolivia en este asunto es, que cada quien interpreta la justicia a su manera o simplemente no la cumple.

Quizás atentos a los vacíos que hay en la justicia, la gente o no cumple las leyes o las interpretan a su manera, por eso para algunos existe rapidez en la solución de sus casos, pero otros duermen ahí por años sin que se haga un seguimiento.

Uno de los problemas por interpretar las leyes a la manera que cada uno quiere, o no cumplir la ley que algunos piensan que tienen más derechos sobre otros, por eso aparecen personas como el expresidente Evo Morales que quieren forzar las leyes para que le favorezcan.

Quizás por ese motivo es que continúa insistiendo en

que será candidato a la presidencia, en las elecciones de agosto de este año, porque está acostumbrado a que las cosas se hagan a su manera, quizás tiene alguna estrategia para burlar las leyes o presentar su propia interpretación.

Juan del Granado ha manifestado su preocupación por la manipulación que existe en la administración de Justicia en el país, por lo que propuso hacer reformas a la ley, sobre todo en cuanto a la asignación de jueces, después de las renunciaciones e inhabilitaciones, como ocurrió en el caso "consorcio".

En cuanto a los candidatos, por ejemplo, se tiene como a seis presidenciables que no cumplieron el requisito de renunciar a sus cargos en la administración pública para poder ser candidatos, y la gente que llamó la atención sobre este tema no sabe qué pasará con ellos.

Aunque el vocal Tahuichi Tahuichi señaló que no deben renunciar a ningún cargo para ser candidatos, el problema está en que ellos mismos no saben si ocuparse de la campaña o de su gestión como autoridades que son.

"Los últimos acontecimientos, las últimas designaciones y las destituciones que se están queriendo producir dan cuenta de una mantenida injerencia del poder político-gubernamental", señaló Del Granado.

Y ese es otro problema que se presenta, si los candidatos no renuncian a sus cargos, existe la posibilidad de que lleguen a usar recursos que

tienen a su cargo para su campaña, obviamente con disimulo porque eso no es legal.

"La selección de los postulantes es lo que ha partidizado la elección judicial", señaló Del Granado.

Pero otro problema con la justicia es que se cumpla y se haga cumplir, porque la gente se acostumbró a "meterle nomás", con el ejemplo que daba uno de los recientes presidentes de Bolivia, y ahora la gente inclusive considera derecho humano a lo que antes se consideraba delito y eso debe cambiar.

Otro problema con la justicia es que se cumpla y se haga cumplir, porque la gente se acostumbró a "meterle nomás", con el ejemplo que daba uno de los recientes presidentes de Bolivia, y ahora la gente inclusive considera derecho humano a lo que antes se consideraba delito y eso debe cambiar

Consorcio en vías de Divorcio

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Los bolivianos poseemos una infinita manía para crear artificios políticos de toda índole, especialmente durante estos últimos veinte años, cuando la inventiva de un exacerbado zurdo-populismo organizó una red de autoridades judiciales destinada al logro de favores y canonjías particulares, a través de esa entidad, bautizada a su vez como "Consorcio", para asestar un golpe al Órgano Judicial.

Con la meticulosidad que las mafias utilizan para la conformación del llamado Consorcio, la pandilla estatal y plurinacional supo reclutar en sus filas a los más destacados capostotes del poder, tales como: el ministro de Justicia, el expresidente y una vocal del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, un Juez provincial, magistrados suplentes y abogados que secundaban la trama creada bajo los sabios principios del autodenominado "mejor presidente de Bolivia" citados e inmortalizados en el sabio libro "Evadas", de Don Alfredo Rodríguez Peña, como ese que dice: "Por encima de lo jurídico, es lo político. Quiero que sepan que cuando algún jurista me dice: Evo te estás equivocando jurídicamente, eso que estás haciendo es ilegal, bueno yo le meto por más que sea ilegal. después les digo a los abogados: si es ilegal, legalicen ustedes, para qué han estudiado".

A la luz de tan sabia, como memorable sentencia, resulta un absurdo que los bolivianos nos enfademos o al menos nos sorprendamos de haberlas tolerado e inscrito en el procedimiento judicial que rige nuestra justicia, con la volubilidad y la indecencia política que ha caracterizado a quienes nos gobernaron.

De ahí que es una ingenuidad creer que la aparición y/o descubrimiento del famoso Consorcio ilegal, se haya debido a la revelación de un audio, en el que el exministro de justicia César Siles instruye al juez de Coroico Fernando Lea Plaza emitir una resolución dirigida a destituir a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, Fanny Coaquira a objeto de ser reemplazada en el cargo por su suplente Iván Campero. Este hecho aislado, resulta ser sólo un engranaje de toda una trama mafiosa.

En nuestra modesta opinión y como resultado del modus operandi de toda mafia criminalmente organizada, la descomposición del Cártel o mal llamado Consorcio Judicial, se inició con la fragmentación y lucha de poderes en el Ejecutivo, creando frentes y luchas internas con miras a las próximas elecciones generales, entre quienes desean auto prorrogarse y aquellos que avizoran épocas económicas, muy turbulentas y socarronamente se inclinan por la eliminación de las elecciones y el retorno del innombrable.

Entretanto, aunque parezca utópico e irrealizable, una vez más se confirma el poder de resiliencia de nuestra amada patria, el cual se manifiesta en el corazón de aquellos que, como el actual presidente de la Corte Suprema de Justicia, desean sinceramente retornar a los valores ancestrales de la gran República boliviana, reconstituyendo sus instituciones y devolviéndole aquellos principios que heredó de sus libertadores y de sus más honorables hijos como José Manuel Pantaleón Dalence, intachable y eminente jurista, considerado uno de los más importantes de la historia de Bolivia, que contribuyó significativamente al desarrollo del derecho y la justicia en el país. Asimismo, desterrar todo intento de revivir aquel Consorcio, que se encuentra en vías de divorcio.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

¡FELICIDADES
POLICIA BOLIVIANA!



Inspección revela demoras en pagos de planillas en construcción del Hospital Isaías

LA PATRIA

Durante una inspección al proyecto de construcción del Hospital de Segundo Nivel "Isaías", el concejal Jesús Cruz constató demoras en el pago de planillas desde el año pasado, lo que podría afectar la entrega del hospital. La inspección se llevó a cabo en la Junta Vecinal "Las Lomas" del Distrito 5 de Oruro. Cruz anunció acciones de fiscalización y solicitó una reunión con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) para evaluar alternativas que eviten más retrasos en la ejecución del proyecto, que tiene un costo total de 54,4 millones de bolivianos.

El concejal verificó que el proyecto presenta un 41% de avance físico y un 46% de progreso financiero, según los datos de la supervisión. Recordó que el Gobierno Autónomo



Hospital Isaías tiene un avance físico del 41% /CMD

Municipal de Oruro (GAMO) aporta 15 millones y el resto es financiado por la UPRE.

Cruz reiteró la importancia de que el proyecto se base en las normativas del Ministerio de Salud y Deportes para obtener la certificación correspondiente como hospital de segundo nivel.

En cuanto al financiamiento, expresó su preocupación ante el retraso en las planillas número 13 a 19 con la empresa constructora. En total, hay seis planillas retrasadas desde el año pasado.

"Nuestro trabajo,

como ente fiscalizador, no solo es fiscalizar, sino también adjudicar el porqué del retraso del pago de la planilla", dijo.

Se recomendó a la supervisión hacer un cronograma ajustado para culminar este proyecto el próximo año y trabajar conjuntamente con la empresa, la supervisión y el financiador.

Se solicitará una reunión con la UPRE para evitar paralizaciones debido a problemas como la escasez de dólares para importaciones necesarias para equipamiento e instalaciones hospitalarias.

"También es una preocupación nuestra, pero vamos a ir coadyuvando para que el proyecto no pare en el tema de la escasez de dólar", finalizó Cruz.

Zacarías Ortega Rodríguez, gerente de Supervisión de la Empresa Asociación Accidental Proes-Marconi Son, informó sobre reuniones pendientes programadas para la primera semana de julio.

Estas reuniones tienen como objetivo presentar toda la documentación relacionada con lo que se está realizando en el proyecto.

Se están haciendo gestiones en cumplimiento a la Ley Municipal 052/2017, conocida como la "Ley de Protección del Ecosistema en la Festividad de San Juan" en Oruro, que prohíbe estrictamente el encendido de fogatas y la quema de materiales combustibles en espacios públicos y privados durante la celebración de San Juan. Además, se prohíbe la venta y uso de fuegos pirotécnicos, así como la venta de leña y otros materiales combustibles.

Brigadas apagan 96 fogatas en Oruro durante San Juan

LA PATRIA

Según el informe de la Secretaría de Gestión Territorial del Municipio, durante la festividad de San Juan, las brigadas apagaron 96 fogatas en zonas altas y periurbanas de la ciudad. De estas 96 fogatas, se dejaron 80 notificaciones a propietarios de viviendas donde se encendieron fogatas, dentro o fuera de su vivienda.

Los mayores infractores en el encendido de fogatas fueron vecinos de zonas altas y urbanizaciones de nueva creación; se incendiaron pajás y pastizales. Además, hubo incidentes en el sector de Vinto por culpa de jóvenes que encendieron fuego a pajás y las dejaron, fogata que creció producto del viento.

Ambiental del GAMO, Gustavo Barrera, informó que los técnicos de esta instancia están haciendo la relevación de datos de los puntos de monitoreo que se tienen instalados en la ciudad de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire (Monica) para establecer cuál es el punto más alto y más bajo de contaminación, y así saber la calidad de aire durante esta noche.

Los mayores infractores en el encendido de fogatas fueron vecinos de zonas altas y urbanizaciones de nueva creación; se incendiaron pajás y pastizales. Además, hubo incidentes en el sector de Vinto por culpa de jóvenes que encendieron fuego a pajás y las dejaron, fogata que creció producto del viento.

RECLAMO CIUDADANO

Algunos vecinos elogiaron el trabajo realizado la noche de San Juan, pero también cuestionaron que no se haga el mismo control en otras fechas, ya que los primeros viernes de cada mes existe igual o mayor contaminación.

"Está bien que salgan y apaguen las fogatas, es para nuestro propio bien y el cuidado de nuestro medioambiente, pero este tipo de control debiera ser permanente, porque con excusa de ofender a la madre tierra, todos los primeros viernes tenemos igual o peor contaminación", reclamó Edgar Cárdenas, vecino de las zonas altas.

Personal electoral se prepara para garantizar transparencia en votaciones

LA PATRIA

A 53 días de las elecciones generales, inicia la preparación del personal del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, que cumplirá funciones de facilitadores y capacitadores durante el proceso electoral. Personal eventual del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sfide), dependiente del TED, durante dos jornadas fue capacitado por el vocal Iver Pereira.

"En cumplimiento a los objetivos, el personal eventual se encuentra en proceso de capacitación. La misma está diseñada



Capacitación de personal electoral con miras a las elecciones generales /LA PATRIA

en base a las lecciones aprendidas en anteriores procesos electorales, tomando en cuenta, entre los varios puntos abordados, la transcripción correcta de actas", explicó el vocal Pereira.

Además, detalló que se debe hacer énfasis en la socialización de la papeleta electoral y los candidatos porque en el departamento de Oruro, algunos partidos políticos y alianzas ciudadanas no cuentan

con postulantes en todas las circunscripciones. La autoridad electoral recaló el compromiso que deben tener estos funcionarios, ya que ellos estarán a cargo de preparar a los capacitadores y estos, a su vez, a los jurados electorales y delegados de las organizaciones políticas sobre las características de este proceso electoral.

"La capacitación es el éxito de todo el proceso electoral", aseveró Pereira. El Sfide incorporó a su equipo a 52 profesionales, conformado por 12 facilitadores y 40 capacitadores, quienes serán responsables de capacitar también a los notarios electorales.

Comisión Técnica Multipartidaria se conformará el 25 de junio para debatir proyectos de ley

LA PATRIA

En la tercera reunión entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo, nuevamente se ingresó en un cuarto intermedio hasta el 1 de julio. Sin embargo, acordaron que a partir de este 25 de junio se conformará una Comisión Técnica Multipartidaria donde trabajarán los proyectos de ley.

La jefa de bancada en la Cámara de Diputados, Tatiana Añez, indicó que esta comisión será para el debate del análisis de una agenda legislativa como la restitución de las censuras en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y también el análisis de créditos.

Añez confirmó que el trabajo será de ambas Cámaras, a partir de las 14:00 horas con los técnicos de cada Cámara, al igual que la presidencia de la ALP.

Asimismo, el parlamentario Henry Montenegro mencionó que durante la reunión pusieron condiciones, como que se restablezcan las facultades de fiscalizar para que también ellos

puedan analizar los créditos pendientes.

A su turno, el jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Guillermo Seoane, aseveró que podrán discutir dos proyectos de ley, entre ellos el crédito de 100.000.000 de dólares y el parque lineal entre El Alto y La Paz, y expresó que existe la posibilidad de que este jueves haya una sesión plenaria de la ALP.

Por su parte, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), José Luis Flores, recordó que el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, no participó de la reunión e indicó que serán los técnicos quienes harán la evaluación del proyecto de ley de las interpelaciones.

La pasada semana, ambas Cámaras aprobaron créditos después de las dos primeras reuniones que sostuvieron con el Órgano Ejecutivo. En esa ocasión, los dos Órganos expresaron su conformidad con lo dialogado durante esa jornada.

Santa Cruz adelanta vacaciones estivales por emergencia sanitaria de sarampión

LA PATRIA

El Ministerio de Educación anunció el adelanto de las vacaciones de invierno en el departamento de Santa Cruz, que comenzarán el 30 de junio y finalizarán el 11 de julio de 2025, debido a la emergencia sanitaria nacional por sarampión.

Además, se implementará la modalidad de distancia en los municipios donde se han reportado casos positivos, como La Paz, El Alto y Potosí, así como en varios municipios del departamento cruceño.

Omar Veliz, ministro de Educación, agregó que en los municipios donde se detectaron casos de sarampión, desde este miércoles las clases pasarán de la modalidad presencial a distancia.



Santa Cruz adelantó las vacaciones, pese a la recomendación del Ministerio de Salud /REFERENCIAL

En Santa Cruz también pasan a la modalidad a distancia los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Porongo, San Miguel de Velasco, Cabe-

zas, El Puente, Vallegrande, Montero, Cuatro Cañadas, Cotoca y El Torno.

Las autoridades buscan mitigar la propaga-

ción del virus y proteger a los estudiantes. En el resto del país, el descanso pedagógico se desarrollará del 7 al 18 de julio.

Bolivia dispone de 500.000 dosis de vacunas contra el sarampión

LA PATRIA

Bolivia cuenta con 500 mil dosis de vacunas contra el sarampión. Estas se encuentran disponibles sin costo en los centros de salud de todo el territorio nacional y serán utilizadas para la campaña masiva de vacunación que se lleva adelante para controlar el brote. Esta información fue proporcionada por la ministra de Salud, María Renée Castro, el martes 24 de junio de 2025.

Castro señaló que se dispone de vacunas SR (Sarampión, Rubeola) y SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas). Además, el Gobierno envió solicitudes a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para obtener nuevas dosis y la Cancillería realiza gestiones para recibir donaciones del inmunizante.

La ministra destacó que el Gobierno tomó medidas desde antes de declarar la emergencia sanitaria para enfrentar la situación. "Ahora,



Hay vacunas SR (Sarampión, Rubeola) y SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas) /MIN. SALUD

con esta emergencia, se agilizarán los mecanismos en todos los niveles de gobierno", aseguró.

El Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias declaró la Emergencia Sanitaria Nacional debido al aumento de casos de sarampión en Bolivia. De la misma forma, activó el Plan Estratégico de

Atención de Emergencia Sanitaria para la epidemia. Este plan busca frenar la transmisión del virus mediante acciones coordinadas, multisectoriales y una vacunación masiva.

De acuerdo a datos oficiales, entre el 21 de abril y el 24 de junio de 2025 se confirmaron 60 casos positivos de sarampión en el país.

FELICIDADES

Dr. Guillermo Dávalos Núñez

Es en este día tan especial, hace 70 años, nació un hombre maravilloso, que ahora puede contar sus historias llenas de alegrías y superación de vida a sus seres más queridos. Por eso hoy, papito amado, deseamos lo mejor para ti. Que Dios te bendiga, te dé mucha salud y te colme de alegría.

Atte.
Tu mamá Clemencia Núñez; tus hijos Dimelza, Clemencia, Carlos, Abigail, Guillermo y tus nietos Leonel, Daniel, Dasha, Ailyn, Dana y Morgan.

0625-718-25



Fiscalía investiga robo a comercializadora; implicados contrataron a "estibadores" para trasladar mineral

LA PATRIA ARCHIVO

Tentativa de feminicidio: Sujeto rocía gasolina y prende fuego a su pareja embarazada



REFERENCIAL

Pág. 3

Ómnibus vuelca y deja ocho heridos



CECIDA A LA PATRIA

Pág. 4

Senador exige que investigación por caso consorcio se amplíe a Magistratura y TCP

LA PATRIA

El senador “evista” Luis Adolfo Flores anunció este martes 24 de junio que presentará una solicitud formal para que el Ministerio Público amplíe la investigación del caso denominado “consorcio” e incluya funcionarios judiciales y miembros del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), argumentando que existía conocimiento y participación desde esas instancias.

El caso “consorcio” se abrió el 11 de junio, tras una denuncia verbal presentada por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Magistratura.

La denuncia se originó a raíz de una resolución del juez de Coroico, Fernando Lea Plaza, quien intentó inhabilitar a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira, con el argumento de irregularidades en su postulación.

Hasta ahora, nueve personas están bajo investigación, entre ellas el exministro de Justicia César Siles. Cinco implicados guardan detención preventiva, dos tienen detención domiciliaria. Recientemente, un funcionario de Coroico fue aprehendido, por lo cual aún hay una orden de aprehensión pendiente.

En este contexto, Flores afirmó que esta presunta red operó durante meses o años y no se limitó al intento de inhabilitación de Coaquira. “Esta organización ha funcionado meses, tal vez años y han estructurado para atacar ciudadanos, bienes de las personas, etcétera. Aquí hay que avanzar (las investigaciones) en todo sentido”, dijo.

Según el legislador, una misma o similar estructura presuntamente intervino en otro caso ocurrido en 2024, relacionado con la restitución en el cargo de la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, destituida por cierto tiempo tras la filtración de una orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales.

De acuerdo con Flores, en ese proceso hubo un cambio irregular del juez de turno en La Paz, que permitió que Iván Córdoba, exsubprocurador y posteriormente vocal del Tribunal Departamental de Justicia paceño, atienda la acción de libertad presentada a favor de Gutiérrez.

Según el parlamentario, el recurso fue promovido por Carlos Bacaflor, un abogado vinculado al exministro Siles. “Entre amigos se demandan para beneficiar a una funcionaria”, afirmó el senador y sostuvo que hubo una coordinación entre exautoridades, jueces y funcionarios para revertir la destitución de Gutiérrez.

Asimismo, cuestionó que el Consejo de la Magistratura solo reaccionara cuando el caso afectó a una magistrada titular, pero guardaran silencio frente a “irregularidades similares” contra otros funcionarios o ciudadanos.

El senador también apuntó contra el TCP, acusando de demorar fallos que afectan a temas políticos y emitir resoluciones rápidas solo cuando le conviene. Citó la vez que el presidente del Senado, Andrés Rodríguez, llamó en 2024 a sesión en la Asamblea Legislativa en calidad de presidente interino del Parlamento. En dicha sesión, aprobó el blindaje para la realización de las elecciones judiciales y créditos.

“Para desconocer (dicha sesión) el TCP en cuatro horas mandó por fax una demanda. En cuatro horas ya estaba notificado el presidente (del Senado) que supuestamente era ilegal (la sesión). O sea, estos señores del TCP están haciendo política, no están interpretando la constitución, no están defendiendo los derechos de las personas, solo defienden sus derechos y sus intereses de ellos”, sostuvo.

El Ministerio Público aún mantiene en reserva el caso Consorcio, pero esta concluirá el viernes. El audio que vincula a Siles con el juez Lea Plaza está siendo sometido a peritajes técnicos tanto en Bolivia como en Colombia. El celular del juez también se encuentra bajo custodia.

Flores reiteró que su denuncia busca ampliar el caso consorcio original, no abrir uno nuevo.

Emotivo acto rinde honores a uniformados muertos durante el conflicto reciente

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce entregó el Pabellón de Honor a las madres de cuatro policías que fallecieron durante enfrentamientos en el bloqueo “evista”, en un acto realizado en la Academia Nacional de Policías (Anapol) en La Paz, como parte de la conmemoración de los 199 años de creación de la Policía Boliviana.

Los policías homenajeados son los tenientes Brayan Barrozo Rodríguez (23), Carlos Enrique Apata Tola (28), Christian Calle Alcón (22) y el sargento primero Alberto Mamani (28). Tres de ellos perdieron la vida en operativos de despeje



El acto aniversario 199 de la Policía Boliviana se llevó adelante en La Paz /APG

de carreteras en Llallagua, Potosí, y el último en Confital, Cochabamba.

“La institución está de luto. Hemos perdido en los últimos conflictos a cuatro camaradas en el cumplimiento del deber (...). Perder un camarada es perder un hermano.

Perder a cuatro camaradas es una profunda herida”, dijo el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, durante su homenaje.

El comandante también expresó sus condolencias a las familias de los uniformados que pe-

recieron en jornadas propiciadas por sectores que exigieron la habilitación de Evo Morales como candidato a las elecciones del 17 de agosto de 2025. Destacó la labor y el sacrificio de sus camaradas, afirmando que “Bolivia les debe gratitud eterna”.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, reconoció el trabajo realizado por los policías y también rindió homenaje a los caídos. “Su memoria vivirá en cada acto de sus camaradas”, afirmó durante el evento en Anapol.

A dos semanas de estos hechos, sigue abierta una investigación para dar con los responsables de esos fallecimientos.

Funcionario del juzgado de Coroico aprehendido por caso consorcio

LA PATRIA

El Ministerio Público de La Paz aprehendió este martes 24 de junio a un funcionario del juzgado de Coroico, encargado del sorteo de causas, por presuntamente estar implicado en el caso consorcio, proceso judicial que investiga una red de manipulación para destituir a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira.

El funcionario fue identificado como Sergio Edwin S. C. La aprehensión se realizó en el municipio yungueño de Coroico, según confirmó el Ministerio Público.

La investigación contra el funcionario fue ampliada el 12 de junio por el fiscal Fernando Espinoza, luego de que se iniciaran las acciones legales contra el juez Fernando Lea Plaza, el primero en ser procesado en este caso.

De acuerdo con las declaraciones de funcionarios del mismo juzgado, el implicado aparentemente realizó maniobras irregulares para direccionar el sorteo de una acción de cumplimiento hacia el juzgado de Lea Plaza.



El Ministerio Público investiga una presunta red de corrupción judicial /REFERENCIAL

Lea Plaza declaró anteriormente que el funcionario tuvo contacto con la exvocal del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), Claudia Castro, una de las principales señaladas por buscar la destitución de Coaquira.

La resolución que desató el caso fue emitida el 11 de junio, tras una acción de cumplimiento presentada por el jurista Antonio de la Fuente, quien aún no compareció ante la Fiscalía y también es requerido.

Según las investigaciones, Sergio posee información clave sobre quién

le instruyó direccionar el sorteo judicial. Se prevé su traslado a la ciudad de La Paz, donde prestará su declaración informativa ante la comisión de fiscales y posteriormente será puesto a disposición de un juez cautelar, quien definirá su situación jurídica.

El caso fue abierto tras la denuncia del Consejo de la Magistratura. El proceso se investiga por los presuntos delitos de tráfico de influencias, consorcio entre responsables del servicio de justicia y falsificación de documentos.

Tentativa de feminicidio: Sujeto rocía gasolina y prende fuego a su pareja embarazada

LA PATRIA

Una joven de 26 años, embarazada, fue quemada por su pareja en un incidente registrado en Quillacollo, Cochabamba. Tras la agresión, el hombre se autolesionó y ambos fueron trasladados a centros médicos.

De acuerdo con la información preliminar, el sujeto se encontraba en estado de ebriedad cuando sucedieron los hechos, él inició una pelea con su esposa al interior de su vivienda.

Pero en medio de la disputa, el hombre reaccionó de manera violenta y procedió a rociarla con gasolina para luego prenderle fuego. Acto seguido, el sujeto terminó quemándose él mismo.

La mujer presenta quemaduras de segundo grado y se le realizó una



El involucrado, en estado de ebriedad, atentó contra la vida de su pareja /REFERENCIAL

cesárea para el nacimiento saludable de su bebé.

Por su parte, el sujeto que también resultó herido, fue evacuado a la ciudad de Cochabamba, donde fue ingresado al área de quemados del Hospital Viedma. Su estado de salud es estable, sin embargo, sus

lesiones presentan mayor gravedad que las de su pareja.

Desde la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) se inició con las investigaciones del hecho. El Ministerio Público confirmó que el caso se lleva adelante como tentativa de feminicidio.

La Paz: Denuncian que un auto de Diprove atropelló a dos niños que iban al colegio

Los dos niños fueron auxiliados a centros médico para una revisión en su salud /CAPTURAS DE VIDEO



LA PATRIA

Denuncian que dos niños fueron atropellados por un vehículo de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) en la avenida Mario Mercado, en La Paz, el martes 24 de junio.

Los padres de familia y profesores de la unidad educativa Hugo Chávez reclamaron la falta de señales de tránsito en el sector y solicitaron la ins-

talación de un semáforo. Los infantes fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica.

Una madre de familia comentó: "Lamentablemente ha ocurrido este accidente en horas de la mañana, dos niños de nuestra unidad educativa han sido atropellados por un auto de Diprove". Los niños tienen entre siete y nueve años. En las imágenes se observa que los infantes estaban con el uniforme escolar y sentados

en medio de la jardinera.

La madre también denunció que los policías aparentemente no dieron su identificación real tras el hecho. "Nosotros hemos reaccionado pese a que los policías se han sacado los marbetes, no dieron sus nombres correctos, pero les hemos acompañado hasta el hospital. Los policías no han presentado el SOAT. Los policías nos dieron nombres ajenos", agregó.

Por su parte, Raquel Rolque, directora de la

unidad educativa Hugo Chávez, reportó que los dos infantes se encuentran estables tras recibir atención médica.

"Hago un llamado a nuestras autoridades, es el colmo que en plena avenida no cuente con semáforos y señaléticas. Desde el año pasado hemos enviado notas y nos dicen que no hay presupuesto. Pedimos a las autoridades designar personal para que haga el tráfico vial", reclamó la directora.

Santa Cruz: Sujeto que violó a una niña recibe segunda sentencia por asesinato de su amigo



Fue condenado por dos procesos penales /RR.SS.

LA PATRIA

Luis Pérez Carrillo fue sentenciado a 30 años de cárcel por el delito de asesinato en La Guardia, Santa Cruz, el 24 de junio de 2025. El mismo sujeto un día antes fue condenado por el delito de violación contra una niña de nueve años. Ambos casos se relacionan con el hallazgo de los cuerpos de las víctimas, tanto del asesinato como de la violación, en un pozo séptico en la comunidad de San Lorenzo.

El lunes 23 de junio, Luis aceptó su culpabilidad por el delito de violación agravada contra una niña que es un familiar. Los cuerpos de las víctimas fueron hallados el fin de semana en un pozo séptico en la comunidad San Lorenzo, La Guardia.

La fiscal del caso, Fabiola Paco, aclaró que en la normativa boliviana las sentencias no son sumatorias, por lo que este sujeto deberá cumplir en total 30 años de cárcel.

El sentenciado, cuando fue puesto ante un juez este martes, decidió hablar: "Ante todo quisiera pedirle perdón a mi mamá, a la familia, a los

amigos. En mi sano juicio no sé qué me pasó. Todos ustedes saben, yo no tenía este comportamiento, nunca lo tuve. De todo corazón les pido perdón a todos. Igual voy a pagar ahí, dónde voy a ir, donde sea. De todo corazón".

La niña presenció el asesinato, por lo que el acusado la llevó dentro de una casa y la golpeó en la cabeza dejándole inconsciente. Posteriormente cometió el delito de violación, arrastró su cuerpo y lo arrojó al mismo pozo séptico donde dejó el cadáver de su amigo.

Según el informe, la niña despertó y pidió ayuda, lo que llevó a los vecinos a acudir al lugar y rescatarla.

La fiscal del caso indicó que el asesino confesó haber matado a su amigo porque se sintió inferior y mencionó que estaba ebrio al momento de cometer los delitos. "No es una excusa estar en estado de embriaguez para cometer los distintos hechos", sostuvo la fiscal.

Los procedimientos abreviados permitieron que el acusado aceptara su culpa en ambos casos relacionados con asalto y violación.

Hombre fallece tras golpearse la cabeza durante una reunión familiar en Oruro



Esperan los resultados de la autopsia para iniciar o no con una investigación /FELCC

LA PATRIA

Un hombre de 58 años falleció la madrugada del lunes 23 de junio en un domicilio de la urbanización La Prensa, en la ciudad de Oruro. La causa de la muerte fue presuntamente por un golpe en la cabeza, sufrido durante una reunión familiar. Esta información fue proporcionada por el coronel Martín Arequipa, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el martes 24 de junio.

Arequipa detalló que la víctima, identificada como Martín, participaba en una reunión familiar donde, luego de asistir a un velorio, se consumían bebidas alcohólicas. Cerca de las 2:00 de la mañana, salió del dormitorio donde estaban reunidos para dirigirse al baño. En el trayecto, presuntamente tropezó y cayó al suelo, golpeándose fuertemente la cabeza.

Al notar que Martín no regresaba, los presentes salieron a buscarlo y lo encontraron tendido en el suelo. En ese momento lo ayudaron a volver al dormitorio con la

esperanza de que se recuperara tras descansar. Sin embargo, a la mañana siguiente, su sobrino intentó despertarlo y se percató de que ya no tenía signos vitales.

Ante aquella situación, los familiares dieron aviso a la Policía, que conformó el equipo multidisciplinario de la Felcc y procedió a realizar el levantamiento legal del cadáver.

De acuerdo con el informe preliminar de la doctora de turno, el hombre presentaba una herida en la región parietal del cráneo y la causa probable del deceso sería un traumatismo encéfalo-craneal. La autopsia de ley fue programada para la tarde del martes 24 de junio, con el fin de establecer la causa exacta de la muerte.

Finalmente, el coronel Arequipa señaló que se realizarán las investigaciones correspondientes para verificar o descartar que haya ocurrido algún incidente durante la reunión. En ese sentido, indicó que los resultados de la autopsia serán fundamentales para esclarecer lo sucedido.

Ómnibus vuelca y deja ocho heridos



Tránsito investiga las circunstancias del vuelco de vehículo de servicio público /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Un ómnibus de servicio público volcó en la carretera Oruro-Potosí, cerca de Tolapampa, durante la madrugada del 24 de junio, dejando ocho personas lesionadas.

El jefe de la división de accidentes de tránsito, Rom-

mel Valdez, informó que se realizarán investigaciones para determinar las circunstancias del accidente.

“Tenemos de este hecho de tránsito ocho personas lesionadas, cinco que han sido evacuadas a Challapata, dos que han sido evacuadas en vehículos particulares y una per-

sona que estaba atrapada”. Esta última fue rescatada y trasladada a un centro médico. “Inicialmente no tenemos personas fallecidas”, agregó Valdez.

Asimismo, señaló que como parte de la investigación se tomará prueba de alcohol al conductor conforme a la norma, y se pa-

sará al Ministerio Público para iniciar las investigaciones correspondientes.

Aún se están recopilando datos sobre el origen y destino del vehículo involucrado en el accidente.

Los investigadores continúan trabajando para esclarecer los hechos ocurridos.

Maniobra imprudente de chofer resulta en una colisión y deja 9 lesionados

LA PATRIA

Un tractocamión y una vagoneta colisionaron en la carretera La Paz-Oruro, en inmediaciones del ingreso a la Aduana en Pasto Grande, el domingo 22 de junio. El accidente vial dejó a nueve personas lesionadas, todas pasajeras de la vagoneta.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 14:35 horas. Los involucrados son un tractocamión con placa de circulación 5657-UYU y una vagoneta con patente 2648-DDH.

“Cuando este tractocamión realizó una maniobra indebida para ingresar a la Aduana de Pasto Grande, este tipo de acción hace que el conductor de la vagoneta se vea sorprendido y por el exceso de velocidad que estaba imprimiendo, no tiene la posibilidad de reducir la velocidad, por lo cual impacta de manera frontal



El “surubi” terminó de esta manera tras el impacto /TRÁNSITO

con la parte posterior del tractocamión”, sostuvo el jefe de la División Accidente de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez.

Tras el impacto, nueve personas resultaron lesionadas; todas eran pasajeras de la vagoneta. “Tenemos dos menores de 10 y 4 años; y

siete mayores entre 23 y 66 años”, detalló Valdez.

El conductor del tractocamión fue identificado como Corneli A.A., mientras que el conductor de la vagoneta es Roberto Q.L. Ambos conductores no presentaron consumo de alcohol al momento del accidente.

Fiscalía investiga robo a comercializadora; implicados contrataron a “estibadores” para trasladar mineral

LA PATRIA

Dos personas fueron aprehendidas por el robo de mineral, antimonio, a la Empresa Minera Antigua R.P. de la localidad de Kasa Wasa, Huanuni, en el departamento de Oruro. Los implicados contrataron aproximadamente a 30 “estibadores” para trasladar la sustancia desde las instalaciones a dos motorizados.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Ministerio Público inició una investigación por el delito de robo agravado de minerales, asociación delictuosa y allanamiento de domi-

cilio y sus dependencias, tras el violento hecho que se registró la madrugada del viernes 20 de junio en dicha empresa.

Según el informe, los implicados contrataron aproximadamente a 30 personas que tenían la función de “estibadores”, es decir, trasladar el mineral de las instalaciones de la empresa a los vehículos, bajo dirección de varios sujetos, entre ellos uno de 60 años y otro de 34.

Los autores del robo contrataron a los “estibadores” en inmediaciones del Tagarete en la ciudad de Oruro y los llevaron hasta dicha empresa.

Según la investigación preliminar, los trabajadores recibían órdenes de los involucrados para ingresar a la empresa y robar antimonio.

El fiscal Morales precisó que los autores efectuaron una vigilancia a la comercializadora e ingresaron por la parte posterior de la empresa y, tras reducir y maniatar a los guardias de seguridad, procedieron con el robo del mineral. “En dos vehículos robaron lo que tenían en stock y se habrían dado a la fuga”, indicó.

Sin embargo, la oportuna denuncia de uno de los trabajadores a la Po-

licía permitió capturar a varios de los implicados y entre ellos a los autores del robo. Los “estibadores” señalaron que les ofrecieron entre 400 y 700 bolivianos por el trabajo. Asimismo, durante las pesquisas iniciales señalaron a los dos implicados como los contratistas y autores del crimen.

“Ya tenemos dos aprehendidos y en próximas horas vamos a proceder a la captura de otros ciudadanos que estuvieran implicados en este delito de robo agravado”, apuntó.

Durante el procesamiento de la escena del hecho, recuperaron yutes con



El mineral fue sustraído por 30 personas contratadas

/LA PATRIA REFERENCIAL

mineral, muchos dispersos en la zona; no obstante, el fiscal Morales detalló que la empresa aún continúa cuantificando el robo.

Se espera que en próxi-

mas horas la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y la Fiscalía continúen con distintos operativos para capturar a todos los implicados.

Detienen a 13 sujetos en operativo contra el “juqueo” en la Empresa Minera Huanuni

LA PATRIA

Personal de seguridad de la Empresa Minera Huanuni (EMH) sorprendió a 13 “jucos” (ladrones de mineral) en interior mina y los entregó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para que sean investigados por allanamiento de domicilio y sus dependencias.

El operativo se registró el sábado 21 de junio, aproximadamente a las 21:30 horas, en el nivel 320 del cerro Posokoni por uniformados del Batallón de Seguridad Física quienes interceptaron a los 13 ladrones de mineral.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, sostuvo que, tras la requisa, ninguno de los trece implicados llevaba quepirinas con mineral, pero confirmó que nadie trabajaba en la estatal.

Detalló que entre los 13 aprehendidos por el delito de allanamiento de domicilio y sus dependencias, uno tiene 16 años de edad y que será remitido ante un Juzgado del Menor por su minoría de edad.

Entre los aprehendidos están: Jhon Erick C. C. de 25 años, Fidel M. V. de 27, Jhilmar Brayán C. C. de 22, Jhonny R. C. de 27, Juan Carlos L. M. de 29, Denilson P. R. de 27, Guido N. I. de 32, Brandom A. G. de 25, Aldair Q. C. de 25, Luis Mario Ch. M. de 25, Filiberto V. B. de 32 y Josué R. C. de 20.

Un juez cautelar definirá la situación legal de los 12 adultos, aprehendidos tras el operativo.

Por otro lado, el fiscal Morales reiteró que se coordina con la Policía y el Ejército operativos de control para evitar el “juqueo” en la estatal.



Doce adultos y un adolescente son investigados tras ser sorprendidos en el Posokoni /POLICIA

Busca personas



Luis Gabriel Cardozo Leniz /LA PATRIA

LA PATRIA

Luis Gabriel Cardozo Leniz, de 28 años de edad y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 20:00 horas del miércoles 18 de marzo de 2025. Fue visto por última vez en el Sur de Atocha, Potosí, y tenía como destino la ciudad de Oruro para buscar trabajo. Desde aquella fecha se desconoce su paradero.

Luis tiene una estatura de 1,65 metros, piel canela, cabello negro, ojos negros y textura delgada. Iba con un buzo azul con líneas amarillas, chompa ne-

gra, zapatillas verdes y una mochila beis. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110, Felcc al 52-51921 y Trata y Tráfico 52-12777, o con el sargento segundo Roque al 771-54486. Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Santa Cruz: Identifican a mujer hallada muerta en Porongo



La víctima fue identificada como Luisa Mamani Quispe /NTV RED UNO

LA PATRIA

La Policía Boliviana ha confirmado el martes 24 de junio la identidad de la mujer que fue hallada sin vida el día anterior en una propiedad del municipio de Porongo, en el departamento de Santa Cruz. Se trata de Luisa Mamani Quispe de 44 años, quien trabajaba como empleada doméstica y vivía sola en la quinta donde ocurrió el hecho.

El hallazgo del cuerpo fue realizado por el hijo de la mujer, quien acudió al lugar tras varios intentos fallidos de contactarla. Al ingresar, encontró el cuerpo en una construcción ubicada en la parte posterior del predio. Ante la escena, alertó de inmediato a las autoridades.

El informe forense señala que la causa de muerte fue un traumatismo craneoencefálico cerrado. El cuerpo presentaba además múltiples lesiones en diferentes zonas, lo que indica que la mujer fue golpeada de forma violenta. Estos elementos permitieron que las autoridades clasifiquen el caso como una muerte violenta.

La investigación fue

asumida por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Los efectivos realizaron peritajes detallados en el interior de la vivienda y en los alrededores con el objetivo de recolectar indicios que ayuden a esclarecer el caso. Por ahora, se analizan varias hipótesis sobre el posible móvil del crimen.

Una de las hipótesis preliminares apuntó a un posible intento de asalto. Sin embargo, el fiscal de Porongo, Franz Delgadillo, indicó que no se encontraron señales de robo en la propiedad, por lo que se considera también la posibilidad de otra motivación.

“Las investigaciones nos van a dar mayores luces sobre el esclarecimiento de este crimen”, señaló Delgadillo.

El cadáver fue trasladado a la morgue del hospital municipal de la Pampa de la Isla. Allí se realizó la autopsia legal que confirmó las múltiples lesiones que presentaba el cuerpo.

De acuerdo con una fuente policial, la víctima no contaba con familiares cercanos en la zona y trabajaba en esa propiedad desde hace varios años.

Sargento de Policía aprehendido por agresión sexual en Quillacollo

LA PATRIA

Un sargento de la Policía Boliviana fue aprehendido la noche del lunes 23 de junio por presuntamente agredir sexual y físicamente a su pareja en un lote baldío del municipio de Quillacollo, en Cochabamba. El hecho ocurrió el pasado fin de semana y causó indignación por tratarse de un delito grave cometido por un efectivo policial.

De acuerdo con la denuncia, el uniformado obligó a la mujer a ingresar a un motel, donde intentó agredirla sexualmente. Ante su resistencia, la sacó del lugar por la fuerza y la llevó hasta una zona desamparada, donde presuntamente consumó la agresión y la golpeó de forma brutal. La víctima, en me-



Un sargento fue aprehendido tras presuntamente agredir sexual y físicamente a su pareja /REFERENCIAL

dio del shock y las heridas, logró escapar como pudo del lugar.

Buscando refugio, la mujer corrió hasta una licorería cercana y pidió auxilio a los presentes. No obstante, el acusado apareció antes de que los testigos pudieran alertar

a la Policía. En ese momento, sacó un arma de fuego, los amenazó y, luego de sembrar miedo, se dio a la fuga.

Después de conocerse la denuncia, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) activó un operativo de búsqueda.

El trabajo fue realizado en coordinación con el sistema de inteligencia policial y personal del Comando Departamental. Gracias a esta acción conjunta, se logró ubicar al agresor.

El subcomandante departamental de la Policía, coronel Rubén Cornejo, confirmó que el hombre se encuentra en calidad de aprehendido en dependencias de la Felcv.

El Ministerio Público prevé imputarlo por los delitos de violación y tentativa de feminicidio. Por el momento, el acusado permanece en celdas policiales en espera de su audiencia cautelar. Hasta el momento, la institución policial no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre las medidas internas que se asumirán en este caso.

Felcn incauta 38,4 kg de marihuana y 10,4 kg de cocaína en Tarija

LA PATRIA

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en Tarija, mayor Edgar García, informó que en los recientes días se realizaron cinco operativos exitosos, en los que se logró incautar un total de 38,4 kilogramos de marihuana y 10,4 kilogramos de cocaína, además de 2.810 pastillas psicotrópicas.

El primer operativo se realizó el 18 de junio, donde se aprehendió a una mujer implicada en el suministro de sustancias controladas. En un segundo caso, otra persona fue detenida y ambas fueron puestas a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

Entre los hallazgos más relevantes se encuentran 10,5 kilogramos de marihuana que eran transportados como encomienda desde Bermejo con destino a Tarija.



Se incautaron marihuana, cocaína y pastillas psicotrópicas /EL PAÍS

Asimismo, 25,7 kilogramos de marihuana procedentes de Cochabamba, también con destino final en Tarija, y 10,4 kilogramos de cocaína incautados en un bus que viajaba desde La Paz hacia la ciudad fronteriza de Bermejo.

Además, se decomisaron 2.810 pastillas psicotrópicas, que eran trasladadas desde Villa Montes hacia Tarija. Según explicó el mayor García, el consumo de estas pastillas combinadas con alcohol puede causar graves daños a la salud.

Chile desmantela red de lavado del Tren de Aragua

LA PATRIA

Las autoridades chilenas desmantelaron una red de lavado de activos vinculada a la banda internacional Tren de Aragua, deteniendo a 52 personas en diversas regiones del país, incluyendo Santiago, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Biobío.

La operación fue anunciada el martes 24 de junio y se estima que la red logró sacar más de 13,5 millones de dólares de Chile mediante métodos como sociedades falsas y transacciones en criptomonedas.

La red empleaba sociedades falsas, cuentas



Operativos de las fuerzas de seguridad chilenas /PDI CHILE

bancarias ficticias y otros métodos para lavar dinero proveniente de delitos como sicariato, secuestro, extorsión, trata de personas y narcotráfico. El dinero salía del país a través de criptomonedas hacia países como Venezuela, Colombia, Estados Unidos,

Paraguay, México, España y Argentina.

El fiscal general indicó: "Los sujetos que delinquen son -para estas redes- reemplazables, pero no lo es ni el dinero ni su patrimonio ni las redes que usan para sacar el dinero del país". El

Tren de Aragua nació en las cárceles de Venezuela y se ha extendido en los últimos años por Colombia, Perú, Bolivia y Chile.

La organización criminal se instaló en Chile aprovechando la llegada de decenas de miles de personas migrantes que cruzaron la frontera por pasos terrestres controlados por la propia banda.

"La sofisticación del esquema de lavado, que logró evadir los sistemas de detección de operaciones sospechosas de instituciones públicas y privadas, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y cooperación entre entidades", concluyó el fiscal.

Hombre fue hallado sin vida en carretera entre Santa Cruz y Cochabamba

LA PATRIA

Un hombre de 28 años, identificado como Adhemar Ortega Arancibia, fue encontrado sin vida con heridas de arma de fuego en la carretera nueva que une Santa Cruz con Cochabamba, cerca del kilómetro 47.

La denuncia fue realizada por su familia tras su desaparición el sábado 21 de junio, cuando salió de su hogar hacia el municipio de Entre Ríos.

El informe policial indica que Ortega salió de su vivienda a bordo de su motocicleta y desde entonces no se tuvo conocimiento de su paradero. Los familiares encontraron la motocicleta abandonada sobre el camino a su chaco y decidieron presentar una denuncia por secuestro ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Ivirgarzama.

Una vez que la Policía conoció sobre el hecho, se trasladó al lugar donde confirmó la presencia del cuerpo. Se conoce que el cadáver presenta dos orificios de ingreso



El cuerpo fue hallado con las manos atadas /RR.SS.

de proyectil de arma de fuego a la altura del pectoral derecho y se encontraba con las manos amarradas hacia atrás con un pedazo de cinturón de seguridad.

La víctima yacía entre los matorrales, en posición de cúbito lateral derecho. Tras el hallazgo, el cuerpo fue trasladado a la morgue para realizar la autopsia que determine las causas exactas del fallecimiento. Asimismo, se investiga las circuns-

tancias en las que esta persona llegó hasta el lugar y fue asesinada.

La familia había reportado la desaparición de Ortega el sábado 21 de junio de 2025. Al no regresar y encontrar su motocicleta abandonada en el camino, sus familiares iniciaron la búsqueda y presentaron una denuncia por secuestro ante la Felcc de Ivirgarzama.

Se espera conocer más avances sobre este caso en las próximas horas.

Mujer sospechosa de empujar a gobernador de Chuquisaca enfrenta detención domiciliaria



El gobernador se encuentra en terapia intensiva /FACEBOOK DE DAMIÁN CONDORI

LA PATRIA

Una mujer identificada como M.B.C. deberá cumplir detención domiciliaria y presentarse cada 15 días ante el Ministerio Público, tras ser señalada como la principal sospechosa de empujar al gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, durante un incidente ocurrido el 19 de junio.

El juez Lázaro Rocha Tamarez tomó esta decisión en una audiencia cautelar tras escuchar los argumentos de la Fiscalía, que presentó indicios que vinculan a la imputada con la caída del gobernador, quien se encuentra en estado crítico en terapia intensiva.

De acuerdo con los primeros reportes, el hecho habría ocurrido durante una reunión privada, aunque los detalles

aún se investigan. La Fiscalía, representada por el fiscal Javier Gorená, sostuvo que la gravedad del caso y el riesgo de fuga justificaban medidas restrictivas.

El abogado penalista Arturo Yañez explicó que, según el Código Penal, el delito de lesiones culposas no contempla sanciones privativas de libertad. "El que culposamente causare una lesión a otra persona será sancionado con multa de hasta 240 días o trabajo comunitario por un periodo de hasta un año", citó. Destacó que se trata de un tipo penal de baja gravedad, salvo que existan agravantes.

Las autoridades continúan investigando las circunstancias del incidente para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Busca personas



Elizabeth Rejas Caballero / LA PATRIA

LA PATRIA

Elizabeth Rejas Caballero, de 27 años de edad y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 16:00 horas del miércoles 18 de junio de 2025. Fue vista por última vez en la ciudad de Cochabamba. Se presume que puede estar en Oruro. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Elizabeth tiene una estatura de 1,60 metros, piel canela, cabello negro, ojos negros y textura robusta. Iba vestida con jeans azul, chamarra negra, zapati-

llas blancas y tenía dos mochilas negras. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110, Felcc al 52-51921 y Trata y Tráfico 52-12777, o con el sargento segundo Mamani Vargas al 738-17517. Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Conductor pierde control y vuelca en la carretera Oruro - Huanuni

LA PATRIA

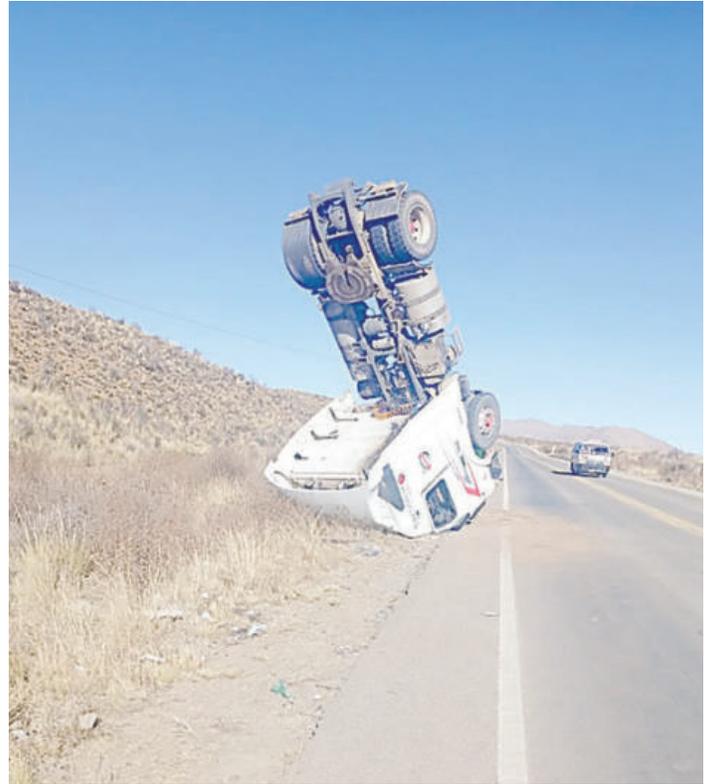
Un camión volcó en la ruta Oruro-Huanuni el 23 de junio, a las 15:00 horas, tras perder el control mientras circulaba de Llallagua hacia Oruro.

El conductor, Daniel J.C., de 40 años, resultó ileso y dio negativo en la prueba de alcohol.

El jefe de la división accidentes de tránsito, Rommel Valdez, reportó que el hecho ocurrió en las inmediaciones de Viluyo. Se trata de una salida de vía seguida de un vuelco de campana.

El caso se encuentra en investigación para determinar las causas exactas del hecho suscitado. "No tenemos personas lesionadas en este hecho", dijo el jefe de la división.

La Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial asumió conocimiento del incidente el día anterior al suceso. Se tomó la prueba de alcohol en aliento al conductor, quien portaba su licencia categoría C.



De esta manera terminó el motorizado / TRÁNSITO

Conductor de cisterna colisiona por alcance contra minibús y provoca 8 heridos

LA PATRIA

Un tractocamión tipo cisterna colisionó por alcance a un minibús dejando ocho personas heridas en la carretera internacional Pisiga-Oruro, sector Tres Cruces, el domingo 22 de junio aproximadamente a las 14:50 horas. Los conductores dieron negativo a las pruebas de alcohol.

El hecho fue tipificado por Tránsito como colisión por alcance con personas lesionadas. El tractocamión involucrado tiene placa de control 5192-RDN y era conducido por Noel B.A., de 31 años. El minibús cuenta con la placa 6406-NKD y era manejado por Jhonny C.T., de 45 años.

"El hecho ocurrió cuando el tractocamión realizaba su recorrido por la carretera y, por falta de precaución, no observó al minibús que esta-



Ocho pasajeros resultaron lastimados tras el incidente / TRÁNSITO

ba por delante, por lo cual colisionó por alcance con este", sostuvo el jefe de la División Accidente de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez.

Tras el choque, se reportaron daños en el minibús y ocho heridos con diferentes diagnósticos, todos mayores entre 18 y 66 años.